

Mantiene **FONADIN** apoyo a proyectos de infraestructura



El Presidente de la República ordenó extinguir diversos fideicomisos públicos y figuras análogas, con la finalidad de recaudar recursos.*



El Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura, por su importancia y características, solicitó a la Secretaría de Hacienda no extinguirse.



La Secretaría de Hacienda ha autorizado que el Fondo continúe con sus funciones, lo que significa que seguirá apoyando proyectos de infraestructura a nivel federal y subnacional.



Lo anterior representa una oportunidad para otros fideicomisos que podrían continuar con las funciones que hoy tienen asignadas.

*Diario Oficial de la Federación, México, 2 de abril de 2020.

Sergio Olivar/ Socio
solivar@nye.com.mx

nye.com.mx

+52 55 5284 3329

Angélica Celestín/ Asociada
acelestin@nye.com.mx

Knowledge and experience